

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
HECHO RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

En relación con la reunión del Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (la “**Sociedad**”) que ha tenido lugar en Zamudio (Vizcaya), en el día de hoy, 23 de marzo de 2018, se comunica que se ha acordado modificar el Reglamento del Consejo de Administración, así como aprobar, a propuesta de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas, la modificación del Reglamento de dicha Comisión.

Las nuevas versiones de ambos Reglamentos se encuentran ya disponibles en la página web corporativa de la Sociedad (www.siemensgamesa.com) a disposición del mercado.

En Zamudio (Vizcaya), a 23 de marzo de 2018

Don Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez
Secretario del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.